[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 13/06/2018

# [reclamador.es ofrece 7 consejos legales para viajar a Rusia por el Mundial de Fútbol](http://www.notasdeprensa.es)

## reclamador.es explica a los aficionados que viajen a Rusia con entrada oficial que no necesitarán visado para entrar al país. Con la compra de la entrada se obtiene una identificación denominada "Fan ID" con la que podrá entrar y salir del país mientras dure el torneo

​Después de cuatro años de espera por fin da comienzo el Mundial de Fútbol, en el que Rusia se convertirá en el país anfitrión del evento. Es por ello que aficionados de cada selección participante se desplazarán hasta las diferentes sedes para ver jugar a sus equipos. España está enclavada en el Grupo B y se enfrentará a Portugal, Marruecos e Irán en busca de un puesto para la siguiente fase. reclamador.es, compañía de reclamaciones online, ofrece 7 consejos legales para los amantes de este deporte que han decidido viajar siguiendo al combinado nacional. 1. Los turistas españoles necesitan visado si no tienen entradaLa compañía de reclamaciones recuerda a los seguidores de La Roja que los ciudadanos españoles que decidan viajar a Rusia deberán disponer de visado. Se trata de un trámite costoso en tiempo y dinero. Para que este sea expedido, se debe aportar necesariamente la siguiente información: Fechas concretas del viaje y alojamientos en los que el aficionado se hospedará. Impreso de solicitud del visado con una foto de carnet. Visa Support. Se trata de un documento que entrega el hotel o agencia de viajes y que certifican dónde se alojará durante su estancia en el país. Este trámite también tiene un coste. Este documento es más conocido como carta de invitación. Pasaporte. Para entrar en el país, los ciudadanos españoles necesitan enseñar su pasaporte con, al menos, seis meses de validez. Seguro de viaje. La contratación de un seguro con cobertura médica y repatriación es obligatorio para la obtención del visado. Una vez recopilados todos estos documentos, el aficionado deberá acudir a la Central de Visados de Rusia, con sede en Madrid y Barcelona. Desde reclamador.es aconsejan solicitar el visado con la mayor antelación posible, pues se trata de un trámite lento (puede durar hasta 2 semanas). Sin embargo, hay una excepción con el visado: si el aficionado dispone de entrada oficial para alguno de los partidos, no está obligado a solicitar el visado. Con la compra de la entrada se obtiene una identificación denominada “Fan ID” con la que podrá entrar y salir del país mientras dure el torneo. Además, el Fan ID da acceso al transporte público del país durante la celebración del Mundial. 2. Tarjeta de inmigraciónLa tarjeta de inmigración es un documento que se tramita en el control de pasaportes del aeropuerto y que el pasajero aéreo debe mantener hasta la salida del país, momento en el cual le será nuevamente solicitada. reclamador.es aconseja llevar este documento siempre encima, pues puede ser requerido por la autoridad en cualquier momento. 3. Cuidado con el alcoholLas autoridades del país han informado que restringirán la venta de alcohol los días de partido y la víspera de los mismos en Moscú. En concreto, se prohíbe la venta de alcohol en un radio de 2 km de los estadios de fútbol de la capital. Como en España, la edad mínima para comprar y consumir alcohol en Rusia son los 18 años. Y para aquellos que pienses en beber en la calle, ¡cuidado! Las leyes del país solo permiten consumir bebidas alcohólicas en casas y espacios con licencia para tal fin. 4. Fumar en la calle: a más de 15 metros de estaciones de tren o metroEn Rusia también existen restricciones sobre los lugares en los que se puede fumar. En aeropuertos, centros de salud, restaurantes, tiendas, etcétera está prohibido consumir tabaco. No está restringido, por otro lado, su consumo en la calle, siempre y cuando se fume a más de 15 metros de distancia de estaciones de tren y metro. 5. Cambio de euros a rublosLa moneda oficial de Rusia es el rublo. Se puede hacer el cambio de divisa en una entidad acreditada en España o entidad bancaria. También existe la posibilidad de hacer el cambio de moneda en los aeropuertos o empresas habilitadas de las principales ciudades rusas. Y sí, los seguidores de la Selección Española también podrán pagar con tarjeta sus gastos en el país. 6. Conducir en RusiaSi durante el Mundial, el turista decide alquilar un coche para moverse por el país, puede usar su carnet expedido en España. Si tras la cita futbolística decidiera permanecer en el país para conocer su enorme patrimonio cultural, el turista debe tener en cuenta que si pasara más de 60 días en Rusia y quisiera conducir, debe acudir a la DGT del país para que le emita un permiso hasta el día que finaliza el visado. 7. Retrasos de vueloPor último, si el vuelo a Rusia sufre una cancelación o retraso superior a tres horas, el pasajero puede reclamar una indemnización. Por ejemplo, un vuelo Madrid-Moscú se considera de media distancia, por lo que la indemnización correspondiente sería de 400€, según el Reglamento 261, explica desde reclamador.es. Y por incidentes con el equipaje se puede reclamar hasta 1.400 euros.

**Datos de contacto:**

Cristina Naveda / Alicia Riaño / Flavia Bertolini

​Departamento de Com

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/reclamador-es-ofrece-7-consejos-legales-para](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Internacional Viaje Fútbol Entretenimiento

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)